

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio de
LOGISTICA, DISTRIBUCIÓN Y ALAMACENAJE S.A. LODISAL
Ciudad.-

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Estatutos Internos de la Empresa y al mandato General de la Junta de Accionistas, presentamos a ustedes el informe correspondiente al periodo económico concluido el 31 de Diciembre del 2003, en calidad de Comisario de la Empresa LODISAL S.A.

El informe incluye en base a pruebas selectivas el examen de evidencias que sustentan las cifras de los Estados Financieros; así como la evaluación de la aplicación de los Principios de Contabilidad utilizados, normas patronales, tributarias y propias dictadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Empresa, nuestra responsabilidad es expresar un opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas legales, Reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1. DE LAS NORMAS LEGALES Y ESTAUTUARIAS Y REGLAMENTARIAS:

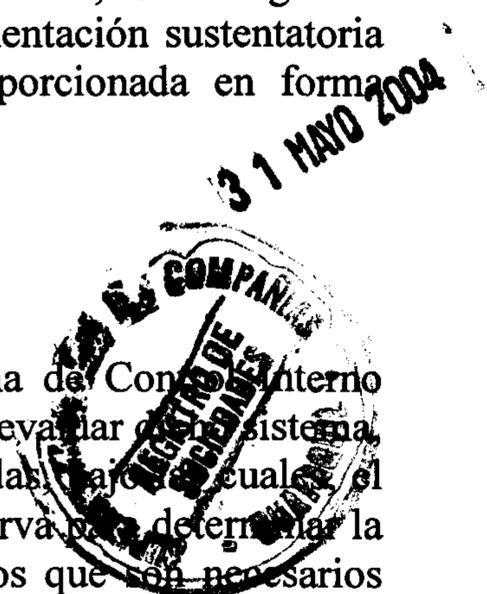
Una vez revisado los libros sociales de la empresa hemos determinado que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.

La Empresa ha establecido y vigilado razonablemente el cumplimiento de las normas y procedimientos de control interno en las áreas administrativa, ventas y contable.

Los Libros de Actas de la Junta, Libro de Acciones y Accionistas, Los Registros Contables, Estados Financieros, Anexos y la totalidad de la documentación sustentatoria de respaldo por el ejercicio económico analizado, nos fue proporcionada en forma oportuna para el cumplimiento de nuestra gestión..

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, a través de las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y



evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El acceso de personal autorizado está limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la Compañía. Los activos fijos e inventarios están cubiertos con pólizas de seguros contra los riesgos de robo e incendio; además dispone de un seguro de fidelidad. Los procedimientos establecidos para el control de los inventarios, incluyen disposiciones en cuanto a que éstos se reciban y se entreguen solamente en base a autorización, el que se cuenten e inspeccionen al momento de su recepción o entrega y en la toma física de inventarios.

Los componentes de los estados financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

	US\$
Activos	80.142,48
Pasivos Corrientes	3.374,25
Pasivos a largo plazo	0,00
Patrimonio de los accionistas	8.962,73
Utilidad neta del ejercicio	67.805,50

han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

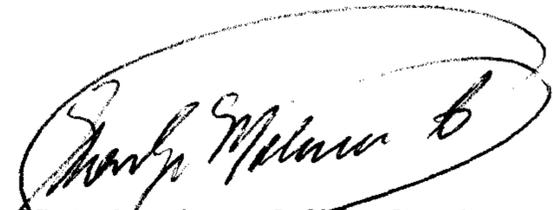
Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LODISAL S.A.**, a 31 de diciembre del 2003 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.



Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general y el estados de resultados de **LODISAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2003 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil – Ecuador
Mayo 19 del 2004



CRA. Darlyn Molina Cordova
Reg # 030620

31 MAYO 2004

